

QUILMES, 5 de marzo de 2013

VISTO el expediente Nº 827-0307/11, mediante el cual se tramita la aprobación de los programas regulares de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar los programas de los cursos de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, pertenecientes al ciclo lectivo 2012 y al ciclo lectivo 2013.

Que los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios, al Instructivo del Departamento de Ciencias Sociales y al presupuesto horario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y normalizados por el Consejo Departamental y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de los cursos cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79º inc. k).

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Vacional di Quimes

Por ello,



EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2012, que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2013, que se mencionan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4°. - Registrese, Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 015/13

Universidad Radional de

e-mes

Jorge Flores Director Departamento de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE

allelo Ibrin





ANEXO I

AÑO 2012

DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
Literatura Argentina. Derechos Humanos y narrativas de la Nación	Maria Sondereguer
Historia Argentina	Alejandra de Arce
Historia Social General	Maria Bjerg
Política y Sociedad en América Latina	Sonia Puricelli
Antropología	Sergio Chamorro Smircic

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 015/13

Dellelo Form



ANEXO II

AÑO 2013

DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
Nivel de Suficiencia de Inglés	Silvana Garófalo
Taller de Prácticas y Lenguajes en Comunicación	Alejandra Pía Nicolosi
Filosofía	Christian Riopa
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	
CURSO	PROFESOR
Politica Educacional	Carlos Casali
Administración de la Educación y Gestión de las Instituciones	Silvina Santin
Teorias del Curriculum	Pablos Scharagrodsky
Didáctica	Maria Eugenia Collebechi
Pedagogia Especial	Andrea Verónica Pérez
Capacitación Laboral	Daniel Fihman
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	
CURSO	PROFESOR
Comunicación, Música y Sociedad	Norberto Cambiasso
Problemas del Cine Latinoamericano	Maria Valdez
Seminario y Taller de Periodismo de Investigación	Pablo Morosi
Gestión de Medios de Comunicación Social	Santiago Marino
Seminario y Taller de Prensa Escrita II	Washington Uranga
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL	
CURSO	PROFESOR
	Mariela Anderson
Teoría de la Terania Ocupacional III	
Teoría de la Terapia Ocupacional III Teoría de la Terapia Ocupacional III	Maria Cecilia Prada

Universian ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 015/13

Nacional del Quilmes

aulufoun